



**C. JULIO CÉSAR PATIÑO MORALES.  
P R E S E N T E.**

Con fundamento en el artículo 80 fracción XI de la Constitución Política del Estado de San Luis Potosí y al Decreto Administrativo publicado en el periódico oficial el veintidós de marzo de mil novecientos noventa y seis, el C. Gobernador Constitucional del Estado, ha tenido a bien nombrarlo **COORDINADOR ESTATAL PARA EL FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL DE LOS MUNICIPIOS, EN EL ESTADO DE SAN LUIS POTOSÍ**, encargo que deberá Usted desempeñar con apego a la citada legislación, y demás ordenamientos que de ellos emanen.

Por lo anterior, le exhorto a cumplir con las atribuciones y obligaciones inherentes que a dicho cargo corresponden, con base en los principios de legalidad, honradez, lealtad, imparcialidad, eficacia, transparencia y servicio.

Dado en San Luis Potosí, S.L.P. el día 1º de enero de 2023.

**ATENTAMENTE  
EL C. OFICIAL MAYOR DEL PODER EJECUTIVO.**



**LIC. NOÉ LARA ENRÍQUEZ.**



PODER EJECUTIVO  
DEL ESTADO DE  
SAN LUIS POTOSÍ



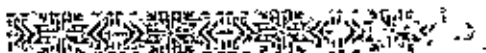
**POTOSÍ**  
PARA LOS POTOSINOS  
CALLE ESPAÑA S/N. TEL. 01-469-217-9277

**PROTESTA DE LEY TOMADA A LA PERSONA SERVIDORA PÚBLICA QUE SE LE EXPIDE EL PRESENTE NOMBRAMIENTO.**

Protesto guardar y hacer guardar la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la Constitución Política del Estado de San Luis Potosí, así como las leyes que de una u otra emanen, y cumplir leal y patrióticamente con los deberes del cargo que me fue conferido.

NOMBRE	FIRMA
JULIO CESAR PATIÑO HERRERA	

#0000





PODER EJECUTIVO  
DEL ESTADO  
San Luis Potosí



**POTOSÍ**  
PARA LOS POTOSINOS  
GOBIERNO DEL ESTADO 2021 2027

Jessica Falcón Compéan, Directora General de Recursos Humanos de la Oficialía Mayor del Poder Ejecutivo del Estado de San Luis Potosí, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 41 fracción XXVI de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de San Luis Potosí, 4 fracción III y 7 fracción XVIII del Reglamento Interior de la Oficialía Mayor, por medio de la presente: -----

**CERTIFICO**

Que el contenido de esta copia fotostática tomada fielmente de los archivos de ésta dependencia, consta de una foja útil impresa por ambos lados. Lo anterior por haber tenido el documento a la vista y verificar que concuerda fiel y exactamente con el original del Nombramiento como **COORDINADOR ESTATAL PARA EL FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL DE LOS MUNICIPIOS, EN EL ESTADO DE SAN LUIS POTOSÍ**, del C. **JULIO CESAR PATIÑO MORALES**, de fecha 01 de Enero de 2023, suscrito por el Lic. NOE LARA ENRIQUEZ, Oficial Mayor del Poder Ejecutivo del Estado; mismo que firmo y sello en la ciudad de San Luis Potosí; a los treinta días del mes de Enero de dos mil veintitrés.-----

**Jessica Falcón Compéan.**  
Directora General de Recursos Humanos  
de la Oficialía Mayor del Poder Ejecutivo.

Elabora: kjlt

Autoriza: JAAL

RCDRLOGRHD6891

# Julio César Patiño Morales

San Luis Potosí / [despacho@cefimslp.gob.mx](mailto:despacho@cefimslp.gob.mx)

Nacionalidad: mexicano

## RESUMEN PROFESIONAL

Aptitud en comunicación y facilidad de aprendizaje.  
Resolución de problemas.

## HISTORIA LABORAL

2016 al 2018	Delegado de INTERAPAS. Municipio de Soledad de Graciano Sánchez, Administración del Gobierno Municipal de San Luis Potosí.
2018 al 2021	Coordinador de Fiscalización en el Municipio de Soledad de Graciano Sánchez, S.L.P.
2021 al 2022	Director de Fiscalización de Gobierno del Estado de San Luis Potosí.
Actualmente	Coordinador Estatal para el Fortalecimiento Institucional de los Municipios (CEFIM).

## FORMACIÓN

Primaria: Francisco González Bocanegra

Secundaria: Escuela Secundaria Técnica No. 65

Nivel medio superior: COBACH 19

Nivel Superior: Escuela Normal del Estado.  
Licenciatura en Educación Física.

## APTITUDES

1. Adaptación rápida a cambios laborales
2. Facilidad de comunicación
3. Iniciativa
4. Proactivo
5. Organización administrativa
6. Liderazgo
7. Dirección
8. Innovador

## VALORES

9. Honradez
10. Respeto
11. Compromiso
12. Tolerancia
13. Profesionalismo
14. Responsabilidad
15. Confianza
16. Equidad

## HABILIDADES

17. Creatividad
18. Iniciativa y aprendizaje activo
19. Liderazgo
20. Sentido crítico
21. Resolución de problemas
22. Flexibilidad
23. Empatía e Inteligencia emocional.

(rubrica)

---

Julio Cesar Patiño Morales



El Gobierno Constitucional del Estado  
de San Luis Potosí

*otorga a.*



Julio César Patiño Morales

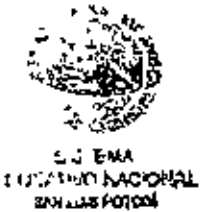
el **Título** de

Licenciado en Educación Física

*en virtud de que cumplió en*

La Benemérita y Centenaria  
"Escuela Normal del Estado"

*con el plan y programas de estudio autorizados  
por la Secretaría de Educación Pública y  
aprobó el examen profesional reglamentario*



SECRETARÍA DE EDUCACIÓN NACIONAL  
SAN LUIS POTOSÍ

*San Luis Potosí, San Luis Potosí*

*entre*

*días del mes de*

*del año*

*del mil novecientos*

Francisco Antonio Rabin de Celis Chaves

Secretario de Educación del Gobierno del Estado  
de San Luis Potosí

Marcelo de los Santos Piaga

Gobernador Constitucional del  
Estado de San Luis Potosí

Clave de Centro de Trabajo

24 ENF 000 1B

Plan de estudios 1982

Generación 1999-2003

Año de egreso 2003

Acta de Examen Profesional

Núm. 4

Fecha 2003/07/09

E expedida en SAN LUIS POTOSI

SAN LUIS POTOSI

Título núm M00373

Registro 207

Letra núm. 1

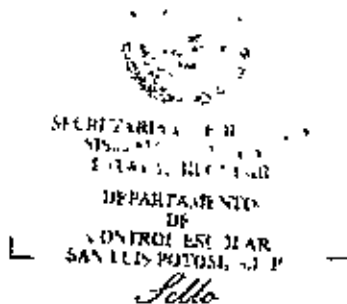
Foja núm. 1422

Lugar SAN LUIS POTOSI, S-L.P.

Fecha 2003/4/10

ESTEBAN MENDEZ TORRES

DEL DEPTO DE CONTROL ESCOLAR



Para ser llenado por las escuelas particulares  
Autorización otorgada para impartir la  
educación normal que respalda este Título.  
Acuerdo núm. \_\_\_\_\_  
fecha \_\_\_\_\_

FRANCISCO HERNANDEZ ORTIZ  
DIRECTOR DE LA ESCUELA



Registro de la Dirección General  
de Profesiones

folio M

La expedición del presente Título queda sujeta al cumplimiento de las normas emitidas por la Secretaría de Educación Pública y al pago de la cuota establecida por la Ley Federal de Derechos.

Este documento es válido en los Estados Unidos Mexicanos y no requiere de ratificación adicional de legalización. No deberá presentarse con traducción o certificación.